GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

E D I C T O

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. VICTORIA, TAM. A 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

C. SIRIA HERNANDEZ SANCHEZ
DOMICILIO IGNORADO.

-----El C. LICENCIADO ISIDRO JAVIER ESPINO MATA, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, por auto de fecha (15) quince del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), se ordenó la radicación del expediente número 00308/2024, relativo al JUICIO ORAL MERCANTIL, promovido por el licenciado AMADO LINCE LOZANO, en su carácter de Apoderado Jurídico de la persona moral denominada "CKD ACTIVOS "8", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, representada a su vez por ZENDERE HOLDING I, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, en contra de usted, de quién reclama las siguientes prestaciones:-----

-----**A).-** Que se declare judicialmente LA TERMINACIÓN ANTICIPADA, ASI COMO EL PAGO del crédito simple del cual dispuso la parte demandada, conforme a lo establecido por las partes en la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA, del contrato de apertura y crédito que se agrego a la presente demanda como documento base de la acción.----------
-----**B).**- Mediante el ejercicio de LA ACCIÓN DE COBRO DE PESOS, y por concepto de SUERTE PRINCIPAL, conforme a lo establecido en el Contrato de Crédito base de la acción, y en el Estado de Cuenta Certificado que se agrega a la demanda, se reclama el pago de las siguientes cantidades:
-----1.- El pago de la cantidad de 122.2569 VSMM (CIENTO VEINTIDOS PUNTO DOS CINCO DOS NUEVE VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL), que al día de corte del estado de cuenta equivalen a la cantidad de $770,973.76 (SETECIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 76/100 M.N.), por concepto de SUERTE PRINCIPAL.----------
-----2.- El pago de la cantidad de 1.0168 VSMM (UNO PUNTO CERO UNO SEIS OCHO VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL), que al día del corte de estado de cuenta equivalen a la cantidad de $6,411.93 (SEIS MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 93/100 M.N.), por concepto de INTERESES ORDINARIOS DEVENGADOS, Y LOS QUE SE SIGAN DEVENGANDO, en los términos y condiciones pactados por las partes en la CLÁUSULA QUINTA del contrato de crédito base de la acción.----------
-----La cantidad que se muestra con anterioridad es el resultado de restarle el total de abonos realizados a los intereses ordinarios, frente al adeudo que han generado los mismos a la fecha de corte del estado de cuenta.----------
------3.- El pago de la cantidad de 92.8311 VSMM (NOVENTA Y DOS PUNTO OCHO TRES UNO UNO VECES EL SALARIO MINIMO MESNUAL), que al día de corte del estado de cuenta equivalen a la

Transacción: 000031564859 | Firmante: FRANCO RAFAEL GONZALEZ BARRON | Datos Estampillados: 5A3F479D7602979038431B58B3A17DC3D2109635185308DFDBF706F5C6EFD3FB

cantidad de $585,409.37 (QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 37/100 M.N.), por concepto de INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS, Y LOS QUE SE SIGAN DEVENGANDO, en los términos y condiciones pactados por las partes, en la CLÁUSULA SEXTA INCISO B del contrato de crédito base de la acción.----------
----**C).**- El pago de los GASTOS Y COSTAS JUDICIALES que se orinen con motivo de la tramitación del presente juicio.----------
-----Y por el presente que se publicará en un Periódico de circulación amplia y cobertura nacional, así como en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces consecutivas, comunicándole al interesado que dentro del término de TREINTA DÍAS hábiles produzca su contestación a la demanda, en la inteligencia que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaria de este Juzgado y de no comparecer a juicio se seguirá el mismo en su rebeldía, haciendo las posteriores notificaciones por cédula que se fijará en los estrados del Juzgado.----------

LIC. FRANCO RAFAEL GONZÁLEZ BARRÓN
OFICIAL JUDICIAL “B” EN FUNCIONES DE
SECRETARIO DE ACUERDOS

FGB.

Transacción: 000031564859 | Firmante: FRANCO RAFAEL GONZALEZ BARRON | Datos Estampillados: 5A3F479D7602979038431B58B3A17DC3D2109635185308DFDBF706F5C6EFD3FB

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000031564859
Archivo Firmado: 4_EDICTO_EX_00308-2024_393_10-09-2025_09-33-52.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	***Nombre:***	FRANCO RAFAEL GONZALEZ BARRON	***Validez:***	OK	Vigente
Firma	***# Serie:***	00000000000000019224	***Revocación:***	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-09-10T16:10:53Z / 2025-09-10T10:10:53-06:00	***Status:***	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	86 fc 42 e6 74 46 3f 80 e8 42 8c 2d de 07 9e 33 30 fd f5 42 e1 60 0c 55 be 53 6d 44 57 88 21 b3 52 d3 3d 0f 19 34 6d 37 cc fd 9f db 9d 41 89 6d 89 5f b0 4b d3 44 6d 67 13 1b a3 02 a3 b2 d0 25 83 77 c9 49 dc da de 4f 4b c3 54 07 92 b6 c1 5a 41 67 35 fe 33 52 62 68 da c4 1d 80 b2 89 13 b4 77 5c 06 77 61 a5 15 24 a1 dc 72 d6 00 d6 b2 97 79 d4 9d 41 af 38 a9 c0 c5 61 08 d6 47 e7 78 26 84 74 6b 45 3f 8a 14 96 5a 1c 18 0d 2f 15 61 b4 80 7f 03 eb a8 d3 6c 7b 23 2f 86 d7 a8 69 4d a9 16 ab d6 97 ce e2 07 f5 12 7e 81 5b bf 97 fe b4 67 b1 2c 35 e4 8b 1e 9f c7 16 a5 d3 64 c4 30 f6 72 11 4a 2d 85 96 05 5b 20 b9 fa c6 79 e7 65 4e fa 43 1f b2 2a fc da 42 b9 d4 d0 34 57 ac 1e df 90 b9 b5 e4 dc 9e d1 5e 6d 22 a4 75 86 db 1c 67 0b 25 9f 71 94 0a 0e 29 af 46 62 d9 79 c3 8a 36			
OCSP	***Fecha: (UTC / Entidad Federativa)***	2025-09-10T16:10:54Z / 2025-09-10T10:10:54-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000019224			

PODER JUDICIAL TAMAULIPAS
JUZGADO SEGUNDO CIVIL
FIRMADO
10/09/2025 10:10:53 HS.
CIUDAD VICTORIA, TAM.